

DOCUMENTO

13



Procesos eleccionarios

PROCESOS ELECCIONARIOS PARA EL CONSEJO NACIONAL SCOUT Y A LA CORTE DE HONOR

Este Documento de Asamblea 13 debe ser examinado y discutido en tu Grupo Scout y tú como delegado u observador podrás llevarlo a la Asamblea Nacional Scout 2019.

Este Documento contiene los detalles relacionados con los procesos electorales a desarrollarse a los efectos de elegir a los nuevos miembros que formarán parte del Consejo Nacional Scout y la Corte de Honor de la Asociación de Scouts de Venezuela.

Consulte los Principios y Organización, en su artículo 22; artículo 24, literales "c" y "d"; artículo 42, literal "c"; así como el capítulo XI - Elecciones Nacionales para obtener más información sobre el proceso electoral. En el presente documento podrá conocer los datos de los candidatos.

Si tienes más preguntas sobre el procedimiento de elección de candidatos al Consejo Nacional Scout o la Corte de Honor, puede comunicarse con Cesar González, Director Ejecutivo Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela a través de su correo (dirección@scoutsvenezuela.org.ve).

TABLA DE CONTENIDO

PROCESOS ELECCIONARIOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL	3
Fundamentación	3
Procedimiento durante la Asamblea Nacional Scout	4
Procedimiento Electoral	4
Notificación de la Corte de Honor	5
Candidatos aceptados por la Corte de Honor	6
Miembros del Consejo Nacional Scout que culminan su periodo en Marzo 2019	6
Miembros de la Corte de Honor que culminan su periodo en Marzo 2019	7
Resumen Curricular de los Candidatos al Consejo Nacional Scout	8
Resumen Curricular de los Candidatos a la Corte de Honor	14

PROCESOS ELECCIONARIOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Fundamentación

Conforme a lo establecido en los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela y así como en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional; se constituyen como bases de fundamentación de los procesos electorarios los siguientes preceptos:

Principios y Organización

Artículo 22. La Asamblea Nacional Scout es el máximo organismo deliberativo y de elección de la Asociación de Scouts de Venezuela y se reunirá en sesiones ordinarias una vez al año.

.....

Artículo 42. Son funciones y atribuciones de la Corte de Honor:

.....

c) Es responsable del proceso de elección de los miembros del Consejo Nacional Scout, así como de la Corte de Honor, conforme al Capítulo XI de los Principios y Organización, relativo a las Elecciones Nacionales;

.....

Artículo 89. En su condición de organismo a cargo de los procesos de elección de funcionarios del Nivel Nacional, son funciones y atribuciones de la Corte de Honor:

a) Recibir las postulaciones de candidatos a ocupar cargos electivos en el Consejo Nacional Scout y la Corte de Honor y presentarlos a consideración de la Asamblea Nacional. El proceso a seguir será el siguiente:

- Validar el plazo para la presentación de candidaturas, que no será menor a sesenta (60) días calendario antes de la fecha de celebración de la Asamblea Nacional en que serán electos, a fin de poder comunicar, antes de los treinta (30) días calendario de la celebración de dicha Asamblea Nacional, la lista de los candidatos aceptados y el resumen de sus currículos, los cuales serán publicados a través de los medios electrónicos con que cuente la Institución con el fin de dar la mayor difusión a la Institución;*
- Verificar que las postulaciones incluyan el Curricular Vitae de los candidatos y una Carta de Aceptación de la postulación;*
- Verificar los recaudos recibidos y, basados en esa verificación, aceptar o rechazar la candidatura.*

Parágrafo Único: La Corte de Honor no puede aceptar como candidato a ninguna persona que tenga abierto un proceso disciplinario o tenga pendiente el cumplimiento de una sanción, contemplando tanto las situaciones y procesos internas como externas.

a) Organizar y dirigir el proceso de votación, organizar en sitio a los delegados con derecho a intervenir y hacer el escrutinio de los votos emitidos, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional;

b) Proclamar a los funcionarios electos y tomarles la Promesa;

c) Los miembros electos del Consejo Nacional Scout y de la Corte de Honor se incorporarán a sus cargos al finalizar la Asamblea Nacional Scout en la que fueron electos.

Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional

Art. 8.01. Para las elecciones se usa el sistema de boletas electorales en las cuales se enuncian los candidatos respectivos y el número de cargos a elegir.

Art. 8.02. En la boleta se marca, como máximo, un número de candidatos igual al total de cargos a elegir menos uno.

Art. 8.03. Las elecciones son secretas; el escrutinio de los votos lo realiza la Corte de Honor, pudiendo estar presente cualquier Delegado que así lo desee.

Art. 8.04. Cuando algunos candidatos obtengan la misma cantidad de votos, se repite la votación, solo si el número de cargos a optar es menor que el número de candidatos empatados; la votación se circunscribe a ellos hasta obtener el resultado final.

Art. 8.05. La Corte de Honor proclama a los funcionarios electos y les toma la Promesa. Los electos toman posesión de sus cargos al finalizar la Asamblea.

Con la asistencia de la Oficina Scout Nacional, la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional y el ámbito de operaciones bajo el enfoque de la buena gobernanza, ha elaborado el presente documento donde se orienta al respecto de los procesos electorarios descritos previamente.

Procedimiento durante la Asamblea Nacional Scout

Durante la Asamblea, una vez que se hayan realizado las preguntas a los candidatos a optar a los cargos al Consejo Nacional Scout y la Corte de Honor, se procederá con el desarrollo del proceso de votaciones que contempla este proceso electorario. En la sesión plenaria del sábado, 30 de marzo, se solicitará a cada delegado presente en la Sala que proceda, de manera individual y bajo las orientaciones de la Corte de Honor, a votar por los candidatos de su preferencia. Los delegados tendrán un espacio para que de manera privada puedan realizar las anotaciones correspondientes y ejercer su voto. Para ello contará con un contenedor donde depositarán su papeleta de elección.

Los delegados serán llamados uno a uno, de acuerdo a lo que disponga la Corte de Honor como parte del control del proceso electorario. Durante las votaciones nadie podrá entrar ni salir de la sala a menos que sea solicitado ante la Corte de Honor y la Presidencia de la Asamblea.

Procedimiento Electoral

Cada delegado, debidamente acreditado, podrá votar por **2 candidatos** para el Consejo Nacional Scout para el período Marzo 2019 – Marzo 2022, de conformidad con el Artículo 24 literal "c" de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela.

Asimismo cada delegado, debidamente acreditado, podrá votar por **2 candidatos** para la Corte de Honor, de conformidad con el Artículo 24 literal "d" de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela.

La votación se llevará a cabo en una sola ronda y se hará mediante sistema electrónico o boleta en papel. Las boletas en papel o las credenciales de acceso al sistema de votación electrónica se distribuirán a cada Delegado, previo al proceso eleccionario. Los delegados no deben ingresar nada en el sistema electrónico o en la boleta de papel, excepto el número de votos emitidos para cada candidato.

Cada Delegado debe registrar un máximo de dos (2) votos y un mínimo de cero (0) para el proceso eleccionario del Consejo Nacional Scout, de lo contrario, el voto será nulo.

Cada Delegado debe registrar un máximo de dos (2) votos y un mínimo de cero (0) para el proceso eleccionario correspondiente a la Corte de Honor, de lo contrario, el voto será nulo.

Debido a que la votación será secreta, se anunciará el número de votos emitidos a favor de cada candidato, una vez realizado el escrutinio total de los votos.

Para el caso del Consejo Nacional Scout, los 3 candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos serán declarados electos para el período 2019-2022. En el caso de un empate para llenar la(s) última(s) posición(es), los candidatos, se procederá conforme al artículo 8.04 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Para el caso de la Corte de Honor, los candidatos serán declarados electos de acuerdo al artículo 24, literal "d" de los Principios y Organización de la ASV; el cual indica que quien resulte con mayor número de votos formará parte de la Corte de Honor por un período de tres (3) años. Los otros dos (2) miembros electos tendrán un periodo de un (1) año en sus funciones. En el caso de un empate para llenar la(s) última(s) posición(es), los candidatos, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 8.04 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Notificación de la Corte de Honor

Al respecto de la Presentación de candidatos para el Consejo Nacional y Corte de Honor, la Corte de Honor, como instancia encargada de dicho proceso emitió en fecha 26 de febrero de 2019 el comunicado bajo cual se definen los postulados.

A tales efectos se detalla a continuación el cuerpo del comunicado emitido:

Dando cumplimiento a lo establecido dentro de nuestras funciones y atribuciones, establecidas en el P.O.R, en su:

CAPITULO XI ELECCIONES NACIONALES

Art 89. "En su condición de organismo a cargo de los procesos de elección de funcionarios del nivel nacional, son funciones y atribuciones de la Corte de Honor:

a) Recibir las postulaciones de candidatos a ocupar cargos electivos en el Consejo Nacional y la Corte de Honor y presentarlos a consideración de la Asamblea Nacional.....

Después de recibir y revisar los recaudos indicados en los principios Organización y Reglamentos los candidatos son:

CONSEJO NACIONAL:

*Jihan Benaim Vega
Jorge Machado
Juan Pablo Díaz Vega
Edwin Danny Contreras Moncada
Luis Eduardo Rivas Montaña
Noel Miguelangel Zamora Márquez*

CORTE DE HONOR NACIONAL:

*Francisco A. Chávez Tovar
Leonardo José Maldonado Moreno
Lewis Alirio Velasco Suarez*

Comunicación que hacemos llegar a todos los miembros de la institución para los fines pertinentes.

.....

Candidatos aceptados por la Corte de Honor

Al respecto de la Presentación de candidatos para el Consejo Nacional y Corte de Honor se tienen las siguientes postulaciones, en orden alfabético:

Candidatos al Consejo Nacional Scout:

- Edwin Danny Contreras Moncada
- Jihan Benaim Vega
- Jorge Machado
- Juan Pablo Díaz Vega
- Luis Eduardo Rivas Montaña
- Noel Miguelangel Zamora Márquez

Candidatos a la Corte de Honor:

- Francisco A. Chávez Tovar
- Leonardo José Maldonado Moreno
- Lewis Alirio Velasco Suarez

Miembros del Consejo Nacional Scout que culminan su periodo en Marzo 2019

Conforme a lo dispuesto en los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela en su artículo 24, literal "c", y habiendo transcurrido tres (3) años desde la Asamblea Nacional Scout realizada en la ciudad de Mérida en el año 2016, los miembros del Consejo Nacional Scout que culminan su periodo en Marzo 2019 son:

- Nelkys Fanguella de Halmoguera (1 periodo de 3 años)
- Luis Eduardo Rivas Montaña (1 periodo de 3 años)
- Hildebrandt Méndez Guillén (2 periodos de 3 años)

Miembros de la Corte de Honor que culminan su periodo en Marzo 2019


Conforme a lo dispuesto en los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela en su artículo 24, literal "d", y habiendo transcurrido tres (3) años desde la Asamblea Nacional Scout realizada en la ciudad de Mérida en el año 2016, y un (1) año desde la Asamblea Nacional Scout de Trujillo, los miembros de la Corte de Honor que culminan su periodo en Marzo 2019 son:

- Jihan Benaim Vega (1 periodo de 1 año)
- Leonardo José Maldonado Moreno (1 periodo de 3 años)
- Noel Miguelangel Zamora Márquez (2 periodos de 1 año)

Resumen curricular de Candidatos

A continuación se presenta un desglose de datos generales de los candidatos que están siendo postulados al Consejo Nacional Scout y la Corte de Honor; en caso de requerir mayor detalles y especificidad al respecto de cada uno de ellos puedes dirigirte a la página web <http://www.scoutsvenezuela.org.ve/asamblea-nacional/>, en la cual se encuentran los resúmenes completos de cada uno de los candidatos.

Resumen Curricular de los Candidatos al Consejo Nacional Scout

DATOS PERSONALES Apellido: Contreras Moncada Nombre: Edwin Danny CI. 26.467.499 Edad: 22 años Lugar de nacimiento: San Juan de Colón, Edo. Táchira. Domicilio: Edo. Mérida. Sector La Pedregosa Media. Correo Electrónico: edwindanny123@gmail.com	
Postulado por los Distritos Manuel Atanasio Girardot - Región Aragua Valencia Sur - Región Carabobo Tulio Febres Cordero – Región Mérida	
FORMACIÓN ACADÉMICA y EXPERIENCIAS <ul style="list-style-type: none">• Instituto Universitario Politécnico “Santiago Mariño”. En Curso VII Semestre de Arquitectura.• Universidad de Los Andes – ULA. Facultad de Ingeniería. En Curso II Semestre de Ingeniería Civil. Idiomas: Inglés. Instituto de Estudios Internacionales y Lenguas Modernas VEN-USA. Mérida,	
DATOS SCOUTS GRUPO SCOUT: Orión LXXII DISTRITO: Andrés Bello REGIÓN: Mérida Tiempo en el movimiento: 11 años Fecha de ingreso al movimiento: 12 de julio de 2008 Fecha de Promesa: 11 de octubre de 2008 Scout de Bolívar 2013 Rover Ciudadano 2018 Esquema de Formación de Adulto: Nivel de Profundización– Intermedio (Vivencial). Año: Octubre, 2018	
RECONOCIMIENTOS <ul style="list-style-type: none">• Ciudadano Meritorio del Municipio Libertador del Estado Mérida. Octubre 2013.• Reconocimiento de la FIPAN como Voluntario Juvenil dentro de ASV en conmemoración al Día del Voluntario. Fecha de Entrega: 04 de marzo de 2017.• Reconocimiento como Baden-Powell Fellow otorgado por la Fundación Scout Mundial, durante el 71th BP Fellowship and Investors Conference 2018 llevado a cabo en la Ciudad de México, México. Fecha de Entrega: 23 de marzo de 2018.• Insignia de MENSAJEROS DE LA PAZ. Proyecto “Libros Para Todos”. 2015.• Asesor y miembro del equipo de desarrollo del I Entrenamiento de Liderazgo Venezolano de la Asociación de Scouts de Venezuela. Febrero, 2019.	

DATOS PERSONALES

Apellido: Benaim
Nombre: Jihan
CI. 15.367.944

Edad: 38 años
Lugar de nacimiento: Caracas, Venezuela.
Domicilio: Parque Caiza Caracas. Venezuela
Correo Electrónico: jihan286@gmail.com



Postulado por los Distritos

Manuel Atanasio Girardot - Región Aragua
Valencia Sur - Región Carabobo
Tulio Febres Cordero - Región Mérida

FORMACIÓN ACADÉMICA y EXPERIENCIAS

- Componente Docente
- Especialización en Derecho Procesal Penal. (en proceso)
- 2013- 2018 Universidad Santa María - Abogado
- 2006/2008 Centro de Diseño Digital- Diseñador Grafico
- 2001-2003 High Training Educational Institute / Título Cheff de Cocina Internacional.
- 1998- Colegio Los Arrayanes - Bachiller en Ciencias

DATOS SCOUTS

Instancia Actual: Corte de Honor
Tiempo en el movimiento: 9 años
Fecha de ingreso al movimiento: 2010


Esquema de Formación de Adulto:
Avanzado en Unidades - 2013
Intermedio Institucionales - 2015

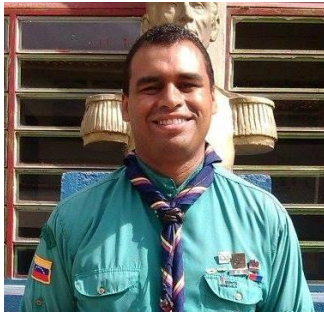
RECONOCIMIENTOS

- Certificación en Adobe Dream Weaver Cs 5.5, Adobe Flash Catalyst Cs 5, Adobe Flas Cs 5.5, Adobe Dream Weaver con P.H.P Cs 5.5
- Invitación al Taller de actualización del área de adultos dictado por la Directora Regional de Adultos en el Movimiento de la OMMS - CAI en 2017

<p>DATOS PERSONALES</p> <p>Apellido: Machado Nombre: Jorge CI. 12.057.557</p> <p>Edad: 44 años Lugar de nacimiento: Caracas, Venezuela. Domicilio: Urb. El Marqués, Estado Miranda.</p>	
<p>Postulado por los Distritos</p> <p>Sucre Sur – Región Metropolitana</p>	
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA y EXPERIENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Magister en Filosofía • Tesista de Doctorado en Filosofía <p>Idiomas: Español. Portugués. Inglés.</p>	
<p>DATOS SCOUTS</p> <p>Instancia Actual: Miembro de la Comunidad</p> <p>Scout de Bolívar Jefe de Tropa Jefe de Grupo.</p> <p>Esquema de Formación de Adulto: Insignia de Madera en Tropa</p>	
<p>RECONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundador Grupo Scout Domingo Savio • Representante de la ASV ante el Congreso Juvenil del Escultismo en Chile 	

<p>DATOS PERSONALES</p> <p>Apellido: Díaz Nombre: Juan Pablo CI. 14.345.068</p> <p>Edad: 40 años Lugar de nacimiento: Valle de la Pascua, Edo. Guárico. Domicilio: Caracas, Venezuela. Correo Electrónico: jpdiazvega@gmail.com</p>	
<p>Postulado por los Distritos</p> <p>Guárico - Región Centro Llanos</p>	
<p>FORMACIÓN ACADEMICA y EXPERIENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tesista de Doctorado en Economía. • Especialización de Política y Comercio Petrolero Internacional. 2011 • Locutor, Certificado 36.896 de la Escuela de Comunicación Social. 2007. • Maestría en Instituciones Financieras, Mención Finanzas Internacionales. • Especialización en Instituciones Financieras, 2007. • Economista - 2003. <p>Idiomas: Inglés. Valuenet / Embassy CES</p>	
<p>DATOS SCOUTS</p> <p>Instancia Actual: Comité Consultivo Tiempo en el movimiento: 29 años Fecha de Promesa: 22 de abril de 1990. Scout de Bolívar 1995 Rover Ciudadano 1999 Esquema de Formación de Adulto: Insignia de Madera - Tropa 2003 / Insignia de Madera – Dirigente Institucional 2009 Director de Formación – Niveles Intermedios</p>	
<p>RECONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelencia como docente de la ENAHP 2018. • Padrino de las Promociones de Economistas XIX, XXIII, XXIV, XXIX y XXXI de la Universidad Alejandro de Humboldt. • Botón de reconocimiento del BCV por 10 años de servicio. • Reconocimiento del Consejo Municipal de Valencia. 2007. • Reconocimiento del Decanato de FACES de la UNERG 2003. • Reconocimiento del Consejo Nacional de Estudiantes Economía 2003. • Reconocimiento de la Cátedra de Derechos Humanos UNERG. 2000. • Orden Honor al Mérito, del Gobierno del Estado Guárico.1999. 	


<p>DATOS PERSONALES</p> <p>Apellido: Rivas Montaña Nombre: Luis Eduardo CI. 8.037.436</p> <p>Edad: 54 años</p> <p>Domicilio: Edo. Mérida. Correo Electrónico: lerm2112@gmail.com</p>	
<p>Postulado por los Distritos</p> <p>Andrés Bello - Región Mérida</p>	
<p>FORMACIÓN ACADEMICA y EXPERIENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Gerencia de Talento Humano. CIDECA-CIU. • Licenciado en Comunicación Social. Universidad Cecilio Acosta Maracaibo. • Locutor de la Republica. University/School Name. <p>Idiomas: Inglés.</p>	
<p>DATOS SCOUTS</p> <p>Instancia Actual: Consejo Nacional Scout</p> <p>Tiempo en el movimiento: 18 años</p> <p>Jefe de Grupo Comisionado de Distrito Asistente Regional y Distrital</p> <p>Esquema de Formación de Adulto: Nivel Avanzado en Dirigentes Institucionales Director de Formación – Niveles Básicos</p>	
<p>RECONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembro del Consejo Nacional Scout 2016 - 2018. • Locutor y Animador (temporada ferial) CoolCard. • Locutor y Animador (eventos feriales) Mérida Country Club. 	

<p>DATOS PERSONALES</p> <p>Apellido: Zamora Márquez Nombre: Noel Miguelangel CI. 14.287.101</p> <p>Edad: 39 años Lugar de nacimiento: Caracas - Venezuela. Domicilio: San Antonio de los Altos, Edo. Miranda. Correo Electrónico: nzamoramarquez@gmail.com</p>	
<p>Postulado por los Distritos</p> <p>Sucre Sur - Región Metropolitana Parque Nacional el Tamá - Región Táchira Crepuscular – Región Lara Altos Mirandinos – Región Miranda</p>	
<p>FORMACIÓN ACADEMICA y EXPERIENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tesista en Postgrado de Ciencias Penales y Criminológicas. UCSAR. • Universidad Santa María - Abogado. <p>Idiomas: Inglés. Italiano</p>	
<p>DATOS SCOUTS</p> <p>Instancia Actual: Comité Consultivo</p> <p>Tiempo en el movimiento: 24 años Fecha de ingreso al movimiento: 1995 Fecha de Promesa: 11 de octubre de 2008</p> <p>Scout de Bolívar 2013 Rover Ciudadano 2018</p> <p>Esquema de Formación de Adulto: Nivel Avanzado en Dirigentes Institucionales 2013</p>	
<p>RECONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Merito al Servicio" Brigada Juvenil, Policía Municipal Los Salías 1998. • "Honor al Merito" Brigada Juvenil, Policía Municipal Los Salías 1997 al 2000. • "Solidaridad con Vargas y Miranda", Alcaldía de Los Salías 2000. • "Honor al Merito" Joven del Año, Alcaldía de Los Salías 12/02/01. • "Placa de Reconocimiento", otorgada por la Alcaldía Socialista del Municipio Leonardo Infante-Día del Abogado Junio-2012 	

Resumen Curricular de los Candidatos a la Corte de Honor

DATOS PERSONALES Apellido: Chávez Tovar Nombre: Francisco A. CI. 4.427.796 Edad: 65 años Domicilio: San Bernardino - Caracas, Distrito Capital.	
Postulado por los Distritos Altos Mirandinos - Región Miranda	
FORMACIÓN ACADÉMICA y EXPERIENCIAS <ul style="list-style-type: none">• Criminalística, Instituto Universitario de Policía Científica (TSU) y 8 semestre en ciencias policiales. Cursos: Control de Narcotráfico Internacional US Custom Service, Protección de Personalidades US Secret Services, BRYL (Búsqueda, Reconocimiento Y Localización de Artefactos Explosivos) US Secret Services, Investigación de Técnicas de Seriales de Vehículos, Curso de Inteligencia Emocional en equipos de alto desempeño CEPRODEA• Curso Agentes N° 06 1981 Curso Subinspector 1992, Iupolc (T.S.U.)	
DATOS SCOUTS REGIÓN: Miranda – Asistente Regional de Desarrollo Institucional Tiempo en el movimiento: 52 años Fecha de ingreso al movimiento: Julio 1966 Fecha de Promesa: 11 de octubre de 2008 Esquema de Formación de Adulto: Insignia de Madera - Clan, 1990	
RECONOCIMIENTOS <ul style="list-style-type: none">• Miembro de la International Scouts and Guides Fellowship, Central Branch, Región Sud Americana.• Jefe de la Guilda Francisco de Miranda.• Comisario General Jubilado del CICPC	

<p>DATOS PERSONALES</p> <p>Apellido: Maldonado Moreno Nombre: Leonardo José CI. 5.686.637</p> <p>Edad: 53 años Lugar de nacimiento: San Cristóbal, Edo. Táchira. Domicilio: San Cristóbal, Edo. Táchira.</p>	
<p>Postulado por los Distritos Parque Nacional el Tamá - Región Táchira</p>	
<p>FORMACIÓN ACADEMICA y EXPERIENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abogado. • Técnico Superior Universitario en Administración de Personal, Instituto Universitario Jesús Enrique Lossada. • Estudios en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Católica del Táchira, mención Sociales. • Diplomado en Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes – UCAT. • Diplomado en Derecho Internacional para Refugiados – UCAT/ACNUR. • Diplomado en Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes – Escuela de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo. 	
<p>DATOS SCOUTS</p> <p>Instancia Actual: Corte de Honor Tiempo en el movimiento: 46 años Fecha de ingreso al movimiento: 1973 Fecha de Promesa: 8 de agosto de 1973</p> <p>Lobo Saltarín</p> <p>Esquema de Formación de Adulto: Insignia de Madera en Manada – 1989 Insignia de Madera en Conductores de Grupo y Comisionados 1991 Director de Formación – Niveles Intermedios 1998</p>	
<p>RECONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Postulado por la Asociación de Scouts de Venezuela – Región Táchira y la Diócesis de San Cristóbal para ingresar al Consejo Estatal de Derechos del Niño y del Adolescente del Estado Táchira. Electo mediante elección Universal • Botón Honor al Mérito otorgado por el Concejo Municipal del Municipio Andrés Bello Estado Táchira, fecha 10 de noviembre de 2007. • Botón de Oro de la Ciudad de San Cristóbal, otorgado por el Concejo Municipal del Municipio San Cristóbal Estado Táchira, fecha 19 de julio de 2007. • Placa de reconocimiento, otorgada por la Alcaldía y el Consejo Municipal del municipio Córdoba (2014). • Orador de Orden en Sesión Solemne y Diploma en pergamino otorgado por el Concejo Municipal del municipio San Cristóbal 	

<p>DATOS PERSONALES</p> <p>Apellido: Velasco Suarez Nombre: Lewis Alirio CI. 12.869.204</p> <p>Edad: 43 años Lugar de nacimiento: Maracaibo, Edo. Zulia. Domicilio: Urb. Gallo Verde. Correo Electrónico: lewisvelasco29@gmail.com</p>	
<p>Postulado por los Distritos</p> <p>Manuel Atanasio Girardot - Región Aragua Valencia Sur - Región Carabobo Samuel Martínez - Región Zulia</p>	
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA y EXPERIENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Administración – Mención Mercadeo. Universidad Dr. Rafael Bellosso Chacín 2018. <p>Idiomas: Inglés. Institución I.M.L.S</p>	
<p>DATOS SCOUTS</p> <p>Instancia: Comisionado Distrital REGIÓN: Zulia Tiempo en el movimiento: 30 años Fecha de ingreso al movimiento: 23 de abril de 1998 Fecha de Promesa: 15 de julio de 1998</p> <p>Esquema de Formación de Adulto: Nivel Avanzado en Tropa 2010 Nivel Intermedio para Dirigentes Institucionales 2017 Director de Formación – Cursos Básicos y Talleres</p>	
<p>RECONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obispo en La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días. • Presidente de estaca en La iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días. 	